

# ANEXO VIII. MONITOREO ARQUEOLÓGICO

CONCURSO DE ARQUITECTURA 2024 | MUSEO DE RAPA NUI



COLEGIO DE  
ARQUITECTOS DE CHILE



## I. REPORTE INSPECCIÓN VISUAL DEL PREDIO DE 10 HAS, MINCAP, en ZONA EX FUNDO VAITEA

---

### 1. INTRODUCCIÓN

A través del presente documento se entregan los resultados obtenidos durante la prospección arqueológica, desarrollada como parte del proyecto “ESTUDIOS PREVIOS DE PROSPECCIÓN ARQUEOLÓGICA, TOPOGRAFÍA Y OTROS ESTUDIOS PARA NUEVO MUSEO DE RAPA NUI” que lleva a cabo el SERVICIO NACIONAL DEL PATRIMONIO, ejecutado en la comuna de Isla de Pascua, V región de Valparaíso.

El objetivo general de la consultoría encargada por el SERVICIO NACIONAL DEL PATRIMONIO es levantar los antecedentes relacionados con el componente arqueológico, la topografía, el registro audiovisual y estudios de mecánica de suelos, sobre el terreno que servirá de emplazamiento para el nuevo museo de Rapa Nui en sector del ex Fundo Vaitea.

El desarrollo de la prospección arqueológica que se informa se orientó a la identificación de manifestaciones culturales existentes en el área de estudio para la elaboración de recursos preventivos de bienes culturales y orientación de la gestión del patrimonio cultural de manera integral, evitando posibles impactos sobre éste en la ejecución de las obras que se llevarán a cabo en el presente proyecto.

Así, los trabajos realizados son de carácter preventivo, con el fin de asegurar que los elementos patrimoniales culturales puedan ser reconocidas y protegidas mediante una toma de decisiones responsable, compatible con las acciones previstas en las políticas y regulaciones ambientales de nuestro país, y, dar cumplimiento a la normativa señalada, especialmente en la ley 17.288 sobre Monumentos Nacionales, y 19.300 sobre Bases Generales del Medioambiente.

### 2. OBJETIVOS

#### 2.1. OBJETIVO GENERAL

Identificar el componente patrimonial presente a nivel de superficie en el predio de 10 Hectáreas, evaluar potenciales impactos de futuras obras sobre él, y proponer recomendaciones para evitar que sea afectado por la ejecución de las obras en la etapa posterior de construcción del inmueble y sus áreas exteriores complementarias.

#### 2.2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS

Realizar una prospección sistemática del área de estudio para generar un inventario del componente arqueológico existente considerando su descripción, georreferenciación y estado de conservación de los hallazgos.

Recopilar y analizar antecedentes arqueológicos disponibles sobre el área del proyecto

Evaluar los impactos potenciales que presenta el proyecto sobre los recursos patrimoniales de la zona de estudio.

Determinar medidas a implementar para cada hallazgo, procurando siempre en primera instancia su adecuado resguardo.

### 3. MARCO LEGAL EN TORNO AL PATRIMONIO CULTURAL

El desarrollo de cualquier obra pública o privada que implique excavación del suelo o subsuelo del territorio nacional puede afectar de manera directa al componente arqueológico Patrimonial. De este modo existen una serie de normativas para hacer frente a esta situación, en donde la legislación chilena vigente sobre protección del patrimonio cultural y natural incluye cinco cuerpos legales que son detallados a continuación:



- ✓ **Ley N° 17.288 de Monumentos Nacionales**, publicada en el Diario Oficial el 04 de febrero de 1970. Es el cuerpo legal que norma y rige sobre el Patrimonio Cultural existente en el país. En su Artículo 1° declara que:

*“Son monumentos nacionales y quedan bajo la tuición y protección del Estado, los lugares, ruinas, construcciones u objetos de carácter histórico o artístico; los enterratorios o cementerios u otros restos de los aborígenes; las piezas u objetos antropo-arqueológicos, paleontológicos, o de formación natural, que existan bajo o sobre la superficie del territorio nacional o en la plataforma submarina de sus aguas jurisdiccionales y cuya conservación interesa a la historia, al arte o la ciencia; los santuarios de la naturaleza; los monumentos, estatuas, columnas, pirámides, fuentes, placas, coronas, inscripciones y, en general, los objetos que estén destinados a permanecer en un sitio público, con carácter conmemorativo.” (Ley 17.288)*

En su Título V, Artículo 21° declara que:

*“Por el solo ministerio de la Ley son Monumentos Arqueológicos de propiedad del Estado los lugares, ruinas, yacimientos y piezas antropo-arqueológicas que existan sobre o bajo la superficie del territorio nacional. Para los efectos de la presente Ley quedan comprendidas también las piezas paleontológicas y los lugares donde se hallaren.” (Ley 17.2888)*

Esta ley establece que el Patrimonio Cultural es propiedad de la Nación, que su destrucción es penalizada y que existe la obligación de denunciar su aparición (Título X).

- ✓ **Decreto Supremo N° 484 del Ministerio de Educación que contiene el Reglamento sobre Excavaciones y/o Prospecciones Arqueológicas, Antropológicas y Paleontológicas, publicado en el Diario Oficial el 02 de abril de 1991**. Es el cuerpo legal que reglamenta sobre el Patrimonio Monumental en nuestra nación. En su Artículo 1° expresa que:

*“Las prospecciones y/o excavaciones arqueológicas, antropológicas y paleontológicas, en terrenos públicos o privados, como asimismo las normas que regulan la autorización del Consejo de Monumentos Nacionales para realizarlas y el destino de los objetos o especies encontradas, se regirá por las normas contenidas en la Ley N° 17.288 y en este reglamento.” (DS N° 484)*

En su Artículo 2°, define lo que se entenderá por prospección, excavación y sitios de especial relevancia. Particularmente en lo que respecta a la prospección, expresa que corresponde a:

*“El estudio de la superficie de una localidad con el fin de descubrir uno o más sitios arqueológicos, antropológicos o paleontológicos que pueden incluir pozos de sondeo y/o recolecciones de superficie”. (DS N° 484)*

En su Artículo 5° establece que:

*“Las prospecciones que incluyan pozos de sondeo y/o recolecciones de material de superficie y todas las excavaciones arqueológicas, antropológicas y paleontológicas, en terrenos públicos o privados, sólo podrán realizarse previa autorización del Consejo de Monumentos Nacionales, a través de los permisos correspondientes.” (DS N° 484)*

- ✓ **Ley N° 19.300 sobre Bases Generales del Medio Ambiente**, publicada en el Diario Oficial el 09 de marzo de 1994, modificada por la Ley 20.417 publicada en el Diario Oficial el 26 de enero de 2010, incorpora el patrimonio cultural dentro de los aspectos protegidos por sus disposiciones, al considerar como parte del "medio ambiente" a los elementos socioculturales y sus interacciones.

En sus Artículos 10 y 11, esta ley establece el tipo de proyecto o actividades susceptibles de causar impacto ambiental y que deberán someterse al Sistema de Evaluación de Impacto Ambiental (SEIA), y aquellos casos que requieran de un Estudio de Impacto Ambiental.



- ✓ **Decreto Supremo Nº 95 del Ministerio Secretaría General de la Presidencia**, que modifica (y fija texto refundido) del D.S. 30/97 del Ministerio Secretaría General de la Presidencia, Reglamento del Sistema de Evaluación de Impacto Ambiental, publicado en el Diario Oficial el 07 de diciembre de 2002. El Reglamento, establece en su Título III, Artículo 11° los criterios adecuados para la ejecución de un Estudio de Impacto Ambiental.
- ✓ **La Ley 19.253 sobre Pueblos Indígenas**, publicada en el Diario Oficial el 05 de octubre de 1993, del Ministerio de Planificación, en su Artículo Nº 28 protege el patrimonio cultural tangible e intangible al plantear que “*el reconocimiento, respeto y protección de las culturas e idiomas indígenas contemplará... f) la promoción de las expresiones artísticas y culturales y la protección del patrimonio arquitectónico, arqueológico, cultural e histórico indígenas*”.

#### 4. ÁREA DE ESTUDIO

El área de estudio se localiza en el sector central del ex Fundo *Vaitea*, a 8 kms hacia el noreste desde el pueblo de *Hanga Roa*, junto a la ruta pavimentada central que conecta *Hanga Roa* con *Anakena*.

Prácticamente se encuentra al centro geométrico de la isla, entre los dos grandes centros fisurales que recorren la isla, por lo que una serie de centros volcánicos se encuentran cercanos al sector, además de la quebrada mayor de la isla. (Fig. 1)

Se trata de 10 hectáreas, predio de forma de rectangular, de 574 m. de largo (ENE/OSO) por un ancho promedio de 179 m. (NNE/SSO), emplazado a una altitud que varía entre los 167 y 140 m. s.n.m. con suave pendiente hacia el este u oriente en su eje longitudinal. Se encuentra rodeado por antiguos árboles de eucaliptus y aromos principalmente, en su vértice nor oeste, y, con volúmenes de eucaliptus en gran parte de su límite sur. (Fig.2)

Los cerros (conos volcánicos) más cercanos son *Maunga Tari* hacia el norte y *Maunga Roa* hacia el sur.

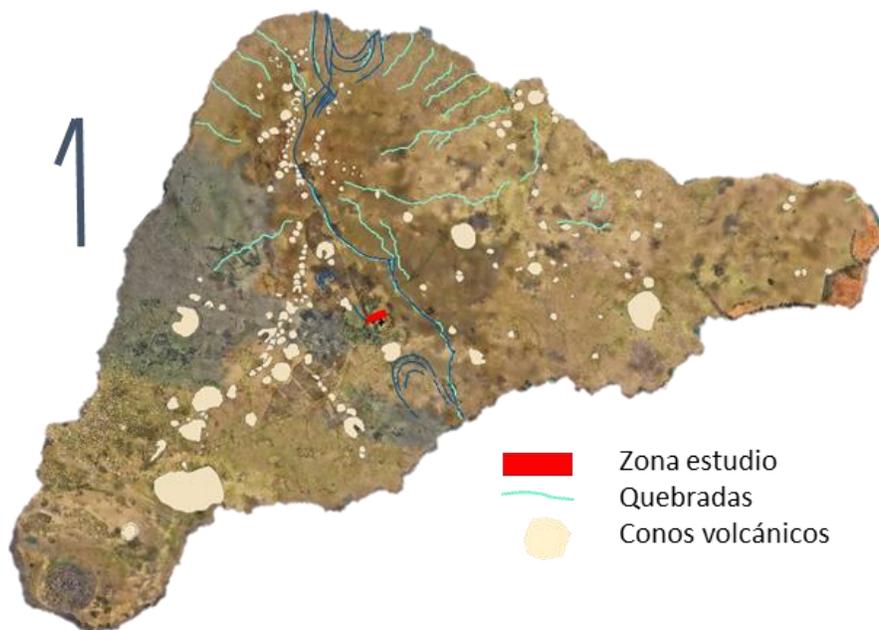


Figura 1. Localización área de estudio, sistema de conos volcánicos y quebradas de Rapa Nui. Elaboración propia.





Figura 2. Zona de estudio. Fuente: Términos de Referencia Estudios Previos de Prospección Arqueológica, Topografía y otros Estudios para Nuevo Museo de Rapanui. SERPAT. 2022

## 5. METODOLOGÍA

La presente metodología se diseña para conocer la evidencia histórica y arqueológica de la zona a fin de generar recomendaciones para proteger el patrimonio cultural de acciones que supongan riesgo de éste.

El proceso de identificación y documentación de potenciales hallazgos arqueológicos se generó a partir de una prospección superficial, en donde el recorrido se realizó de manera pedestre.

El registro en terreno de las evidencias arqueológicas se desarrolló mediante el empleo de navegador GPS (Garmin gpsmap 64s), de precisión aproximada de 3 m. Cada evidencia identificada cuenta con una localización espacial en coordenadas UTM proyectadas en el datum Huso 12.

Se debe tener presente por lo demás que los resultados de la prospección arqueológica se ven determinados por factores externos a quien realiza el trabajo, dentro de estos, podemos considerar los siguientes:

- **Visibilidad:** Tiene relación con las características y variabilidad del medio ambiente en el área de estudio, apunta a las dificultades existentes que limitan la capacidad de detectar vestigios arqueológicos por parte del observador. La visibilidad es determinada por la cubierta vegetal, la ubicación de los yacimientos y la intensidad de ocupación de estos (Gallardo & Cornejo 1986).
- **Accesibilidad:** Se vincula a las constricciones impuestas sobre la movilidad del observador para alcanzar un determinado lugar. Dentro de los factores que afectan la accesibilidad contamos con: clima, ambiente, topografía, etc. (Gallardo & Cornejo 1986).
- **Obstrusividad:** Corresponde al principal factor que influye en la detección de restos arqueológicos. A diferencia de visibilidad y accesibilidad, la obstrusividad tiene que ver con las características propias de los materiales arqueológicos, y como estos contrastan con el medio en el cual se insertan. Estas cualidades determinan la sensibilidad de los hallazgos para ser detectados según una técnica de prospección determinada (Banning 2002).



Se consideraron procesos de formación de sitio o post depositacionales en la descripción de la evidencia arqueológica, ya que estos inciden directamente en las alteraciones que experimentan los restos una vez pasan a formar parte del registro arqueológico.

Otro apartado a considerar durante el desarrollo de las prospecciones es el grado de alteración natural o cultural sobre el terreno inspeccionado. Se consideran aquí agentes climáticos, geológicos, biológicos y antrópicos que inciden en los procesos de formación de sitio, patrones de distribución, y en la conservación de los restos arqueológicos.

Por lo tanto, el registro ha considerado:

- ✓ Prospección sistemática del terreno en donde el recorrido se realizó de manera pedestre siguiendo transectas paralelas y equidistantes separadas a 5 metros.
- ✓ Inspección de perfiles expuestos, ya sean superficies erosionadas, zanjas, cortes de camino etc. en busca de evidencias arqueológicas subsuperficiales.
- ✓ En caso de dar con hallazgos arqueológicos se procedió con su registro y caracterización.
- ✓ Descripción del relieve, cubierta vegetal, y características generales del área inspeccionada.
- ✓ Registro fotográfico.
- ✓ Los hallazgos identificados son ingresados mediante ficha, en donde se especifica el tipo de elemento arqueológico, su entorno inmediato, estado de conservación, georreferenciación y registro fotográfico.

## 6. ANTECEDENTES HISTÓRICOS DEL SECTOR

El predio en estudio corresponde al sector central del ex fundo Vaitea, el que se remonta a fines del siglo 19 como hacienda ovejera y que funcionó como tal por cerca de 100 años.

Para la segunda mitad del s.XIX, la población rapanui aún seguía ocupando todo el territorio insular, pero la fundación de dos misiones católicas —una en Vaihu y otra en Hanga Roa— atrajo a un número significativo de población acercándose hacia esos sectores, iniciando un proceso de profundos cambios en los patrones de asentamiento ancestrales, en una población que venía decreciendo abruptamente producto de enfermedades no conocidas (resfrío, viruela, tuberculosis) desde la llegada de agentes foráneos a la isla en 1722.

La llegada del negociante francés Jean-Baptiste Dutrou-Bornier en 1868, quien observa las buenas condiciones de crianza de la oveja en Rapa Nui y la libertad para instalarse, aprovecha a organizar en Tahiti una compañía comercial con el empresario John Brander para la explotación de Isla de Pascua (Porteous, 1981), estableciendo una hacienda ovejera en la isla para el comercio de la lana.

De acuerdo Grant McCall, el éxito sucedido en la industria ganadera australiana significó la importación e implementación de manera temprana de este modelo en Rapa Nui, conectando con mercados internacionales y vendiendo la producción lanar directamente en el Reino Unido, sin el paso por Chile continental.

Esta hacienda o Compañía cambiará de dueños, administraciones, límites y nombre en variadas oportunidades, pero se mantendrá hasta la década de los 90 como uno de los sitios que ha tenido mayor intervención en materia agropecuaria en Rapa Nui, por ser el centro de producción de la compañía ovejera y ganadera, así como lugar de experimentación con especies frutícolas y forestales.



TABLA 1. ADMINISTRADORES HACIENDA OVEJERA, EX FUNDO VAITEA

Jean-Baptiste Dutrou-Bornier/John Brander/ Arii Paea Salmon	1871-1876
Hermanos Enrique y Nuna Merlet , Merlet & Cia.	1895-1903
Williamson & Balfour Cia. COMPAÑIA EXPLOTADORA DE ISLA DE PASCUA	1903-1952
Armada de Chile. HACIENDA LA MARINA	1953-1966
CORFO. FUNDO VAITEA	1966-1980
SASIPA	1980 – 1993 aprox

Hacia 1913, con el aumento del ganado ovejuno, la empresa Williamson & Balfour construyó en Vaitea un galpón principal. Este cambio del emplazamiento de la infraestructura de las labores del proceso industrial desde Hanga Piko a la zona de nuestra área de estudio consideró la presencia de numerosas construcciones e instalaciones de carácter fabril, arquitectura industrial orientada a las necesidades del proceso ganadero, tales como: corrales para la concentración del ganado para la esquila, bebederos para ganado, corrales para marcar el ganado, galpón para esquila, piscinas para lavado de las ovejas, lugar de selección de lana, bodega para enfardar lana Bodega de lana, lugar para producción de fardos, sala para motor y estanque enfriador, sector para preparación del traslado (en carreta) de los fardos de lana hacia Hanga Piko.



a



b





*Figura 3. Primeras construcciones en Vaitea, zona de estudio 1920 aprox. Fuentes: Fotografía a y b: UK colección Betty Haa; Fotografía c: HP Edmunds en Bishop Museum.*

A su vez, se fueron sumando a través de los años plantaciones agrícolas y experimentación arbórea, frutal y forraje para animales. Para 1946) la fotografía de Gertsman da cuenta de zonas aradas.



*Figura 4. Zonas aradas hacia el oeste. Galpones de Vaitea. Fuente Gerstmann, 1946, Fuente: MAPSE*

Como lo señala el PLAN SEXENAL DE DESARROLLO DE LA ISLA DE PASCUA. 1971- 1976, en el proceso, “...no existió continuidad de criterio en el manejo de este fundo, debido a los frecuentes cambios en su administración. Con cada



cambio se iniciaban nuevos trabajos y se abandonaban los ya empezados como por ejemplo las empastadas artificiales, etc.”

En la primera mitad de la década de los '50, el Ministerio de Agricultura envía al ingeniero agrícola Efraín Volosky a la isla con la misión de crear la «Estación Experimental Agrícola», que se instalaría en la zona de Vaitea, quien hizo variados registros y ensayos y realizó plantaciones para proteger los suelos de la erosión. Pero, además, él fue la primera persona que realizó ensayos de propagación del toromiro (y de otras especies nativas) en la misma isla, además de instalar un herbario con 55 especies. En poco más de tres meses en que se pudo trabajar se construyeron caminos, se cercó, apotrero y despedró unas 10 Hás. Se llevó del continente y se plantó variedades de duraznos, damascos, chiromiyos, paltos, papayos, forestales y plantas de kardín. Se recolectó y plantó un Ensayo de variedades de plátanos, y jardines de piñas y caña de azúcar. Se sembró un almácigo para 60 Hás. de las siguientes especies forestales: Toromiro, Mako'i, Boldo, Palmera, Lingue, Acacia, Fresno, Aromo de Australia y Eucaliptus globulus.



Figura 5. Fotografías Plantaciones en zona Vaitea, Volosky





Figura 6. Efraín Volosky en Isla de Pascua, 1953. Fotografía CONAF.

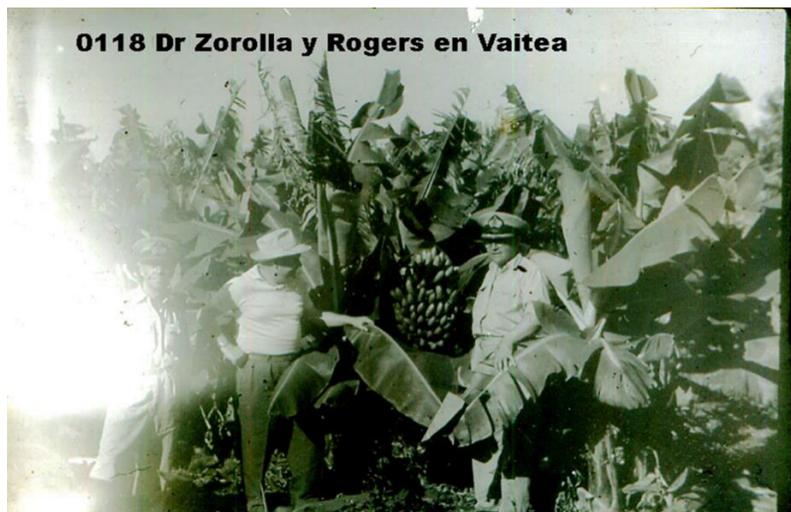
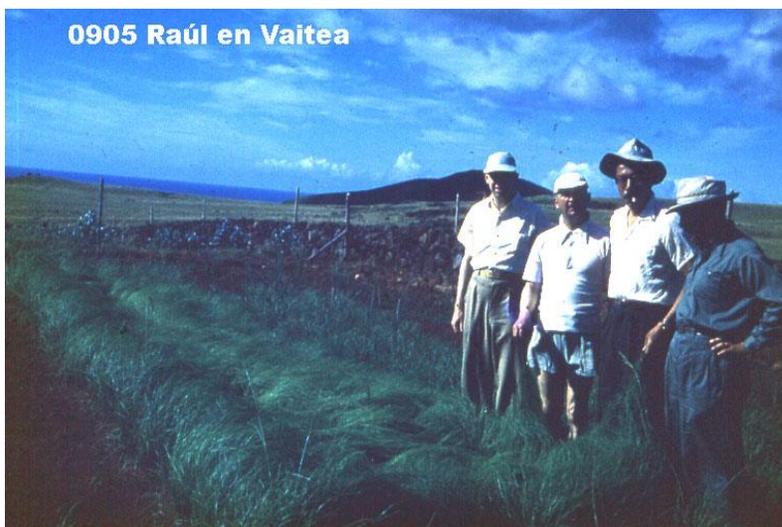


Figura 7 y 8. Plantaciones en Vaitea 1956. Fuente Colección Lilian González, fotografías de Dr. Meneses





*Figuras 9, 10 y 11. Plantaciones en Vaitea 1956. Fuente Colección Lilian González, fotografías de Dr. Meneses.*



Con el advenimiento de la administración civil en Isla de Pascua, Indap queda a cargo del Campex Vaitea. Con fecha 30 de enero de 1967 se firma un “Acta de Entrega Provisoria” del Jefe Delegación de Tierras y Bienes Nacionales Isla de Pascua al Jefe de la Agencia Corfo Isla de Pascua, de seis inmuebles ubicados en el “Campex Vaitea” (campo experimental), esta entrega se realiza mientras se tramita el traspaso definitivo de los inmuebles de INDAP a CORFO. El agrónomo Estaban Schanz tuvo a su cargo el Campo Experimental entre 1962 y 1966, dejando un gran testimonio fotográfico, hoy a cargo de su nieto Cristián Moreno Pakarati.



Figura 12. Plantaciones en Vaitea 1962-1967. Fuente Colección Cristian Moreno Pakarati, fotografías Estaban Schanz.

Vaitea es uno de los sitios que ha tenido mayor intervención en materia agrícola y agropecuaria en Rapa Nui por ser el centro de producción de la compañía ovejera (CEDIP) durante la época industrializada a finales del siglo XIX y principio del siglo XX, y por último siendo un sitio de experimentación con especies frutícolas y forestales.

Las huellas materiales de este centro de producción ovejera en términos de construcciones, equipamiento, intervenciones y materialidades en el sector son abundantes, muchas de las cuales han desaparecido. La variedad de estilos, materialidades y sobreposición de nuevos inmuebles con restos de huellas de los antiguos, describen un palimpsesto arquitectónico.



Las intervenciones modernas sobre el área de estudio, como corrales, pircas, potreros y construcciones asociadas a la guarda de material agrícola, quedan evidenciadas en fotografías de la época.



*Figura 13. Vaitea 1962-1967. Fuente Colección Cristian Moreno Pakarati (Fotografías de Esteban Schanz)*





*Figura 14. Contexto de intervenciones Vaitea 1962-1967. Fuente Colección Cristian Moreno Pakarati (Fotografías de Esteban Schanz)*





Figura 15. Labores ganadería ovina Vaitea 1962-1967. Fuente Colección Cristian Moreno Pakarati (Fotografías de Esteban Schanz)

Además, las fotografías de Esteban Schanz no sólo dan cuenta de algunas intervenciones en el sector de estudio sino de detalle de las construcciones de CEDIP, incluyendo los techos de algunas de ellas en esta fotografía tomada desde el avión:



Figura 16. Vaitea 1962-1967. Fuente Colección Cristian Moreno Pakarati (Fotografías de Esteban Schanz)



A su vez, Schanz realiza un croquis de la zona en 1964 que da cuenta de sectores arados y de una especie de corral, posiblemente de pirca hacia el sur de los galpones, en nuestra área de estudio:

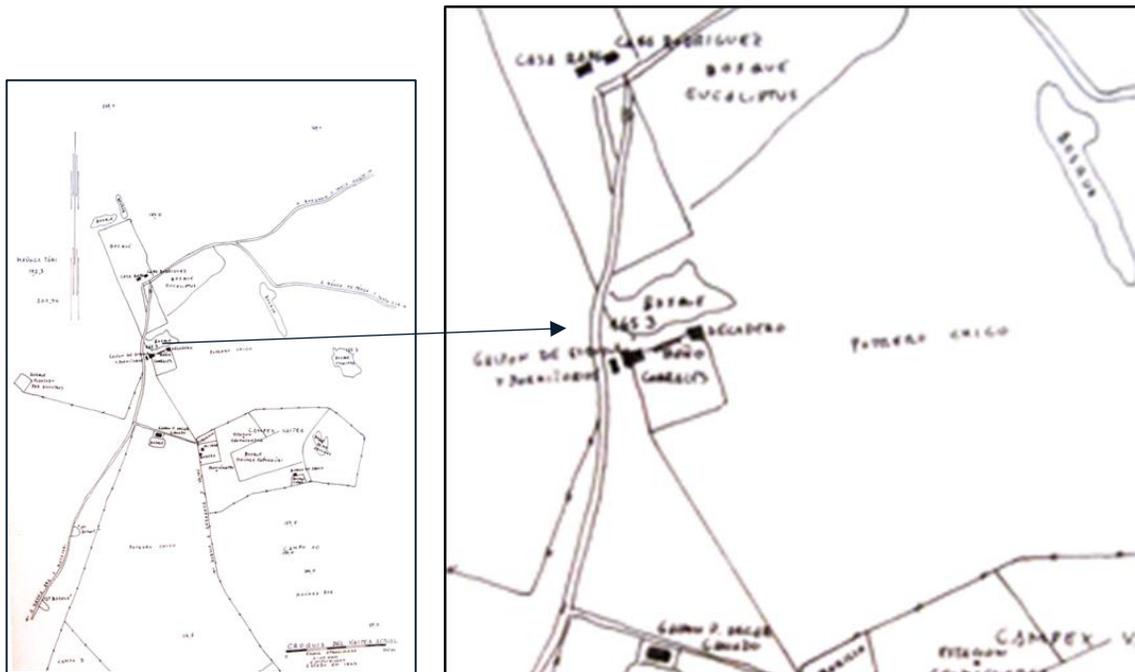


Figura 17. Mapa Vaitea 1964. Fuente Colección Cristian Moreno Pakarati (Fotografías de Esteban Schanz)

Los cambios en las construcciones modernas desde el abandono de la actividad del fundo Vaitea entre 2002 a la fecha se pueden observar en las siguientes fotografías satelitales de Google Earth entre el 2002 y 2017:



Figura 8. Zona de estudio 2002 y 2005. Fotografía satelital. Fuente: Google Earth



Hacia 2014 las construcciones ya no cuentan con techumbre y para 2017 ya es difícil de distinguir los restos de sus muros.



Figura 9. Zona de estudio 2014 y 2016. Fotografía satelital. Fuente: Google Earth

La importancia para un gran porcentaje de la comunidad de la conservación y puesta en valor del sitio, se remontan a inicios de la década de los '90, constatada en la solicitud a Consejo de Monumentos que envía el gobernador provincial de la época para Vicepresidente Ejecutivo del Consejo de Monumentos Nacionales declarar Monumentos Históricos el Galpón de Esquila en Vaitea, con los primeros planos de la estructura del galpón.<sup>1</sup>

La Fundación Mata Ki Te Rangí realiza las primeras recopilaciones y planos del sector en 2008, visitando con la CAMN el sector y proponiendo la recuperación de los edificios y su puesta en valor. La Comisión de Monumentos Nacionales de Isla de Pascua prioriza esta recuperación ante la SUBDERE para su financiamiento en 2012. Así, la recientemente creada Oficina local de CMN (Secretaría Técnica del Patrimonio) formula el proyecto EJECUCIÓN PROYECTO DE EMERGENCIA Y DIAGNÓSTICO PARA DISEÑO DE CONSERVACIÓN Y PUESTA EN VALOR DE LAS INSTALACIONES HISTÓRICAS DEL FUNDO VAITEA<sup>2</sup>, que lleva a cabo un catastro, diagnóstico con levantamientos, registros, inventarios, prospecciones y análisis de las instalaciones que persisten en el Fundo Vaitea y que son potencialmente objeto de una iniciativa de salvataje, y luego de restauración y puesta en valor, propuesta de mantención preventiva y salvataje de las instalaciones y equipamientos existentes, así como análisis de los posibles usos y administradores para la puesta en marcha de la iniciativa de puesta en valor de las instalaciones, a modo de museo de sitio.

La Memoria de Título de arquitectura de Mahina Pakarati T., será un importante input para este estudio, quien se integra al equipo.

El estudio entrega una detallada reconstrucción de la historia social y constructiva de la Compañía Explotadora de Isla de Pascua (CEDIP) y de sus instalaciones en el Fundo Vaitea con una línea en el tiempo, que sintetiza fases

<sup>1</sup> Gobernador Jacobo Hey Paoa, planos de Enrique Pakarati Ika

<sup>2</sup> LICITACIÓN N° 4650-1-LP15



constructivas, hitos relevantes e intervenciones, y que da cuenta de la evolución de dichas instalaciones, a fin de recuperar los niveles de seguridad de los edificios-tanto en su dimensión estructural como social, se ejecutaron de obras de emergencia que incluyeron el desarme edifico colapsado (Galpón de esquila), consolidación estructural (Bodega de acopio, control de bio-deterioro por colonización biológica, terminando en una puesta en valor del conjunto por uso, con limpieza y generación de un Plan de Visitación.

Las obras de emergencia se concentraron en las instalaciones que presentaban daños provocados por agentes antrópicos, biológicos y climáticos, actuándose principalmente en la Bodega de Acopio, los Comedores y el Galpón de Esquila, este último edificio lamentablemente terminó de colapsar al iniciarse este estudio. Estos edificios corresponden a las estructuras más antiguas del conjunto y conservan la imagen más auténtica del origen del mismo, es por eso que se propuso concentrar ahí las intervenciones de emergencia, orientadas al periodo 1913-1917.

Luego, en 2019, el Ministerio de Bienes Nacionales licita el Proyecto ANTEPROYECTO, PUESTA EN VALOR Y REHABILITACIÓN DEL PATRIMONIO INDUSTRIAL DE LA ISLA DE RAPA NUI, EN EL FUNDO VAITEA<sup>3</sup>, cuyo objetivo general es de contar con un anteproyecto integral de restauración y puesta en valor del patrimonio industrial “bodegas de acopio y esquila”, para recuperar parte de los vestigios construidos del Fundo vaitea, para su mantención, y la memoria de la historia ocurrida durante la explotación de la CEDIP, que incluye un levantamiento crítico de las construcciones, por lo que sus resultados apoyan y profundizan el primer estudio de 2016.

Los estudios se centran en la zona de edificaciones, sin embargo, el resto de las 10 Hás también mantiene una serie de rasgos históricos, algunos de los cuales fueron descritos. Así, el Informe arqueológico del segundo estudio<sup>4</sup> describe las siguientes estructuras patrimoniales históricas:

El primero se trata de una estructura de tipo productivo, subactual, “dos hileras paralelas realizadas con troncos de eucaliptus, se distancian entre ellas por 6 metros y su longitud es de 21 metros. Alrededor de 40 metros al noroeste hay un rasgo similar con hortalizas en su interior. Correspondería a una especie de silo en donde se dejaban los granos de trigo (Petero Pont, comunicación personal)” (Ficha 2, Sitio VH-02, Informe Arqueológico, AxH).<sup>5</sup>



Figura 10. Sitio VH-02, Informe Arqueológico, AxH, 2019

El segundo se trata de una estructura de tipo productivo, subactual, “Observaciones: el rasgo lo componen 3 muros de piedra, dos paralelos, y uno perpendicular, asemejando la forma de un corchete con la abertura hacia el sureste. El de mayor longitud se extiende por 30 metros aproximadamente, mientras que los otros dos presentan un largo de 10 metros. El alto de esta construcción excede los 1.50 metros. La estructura se encuentra en buen estado, se empleó

<sup>3</sup> LICITACIÓN ID 3553-15-LP19

<sup>4</sup> Tiki Te Hatu Astete Paoa, arqueólogo

<sup>5</sup> Informe Arqueológico. AxH, 2019.



algo de concreto en su construcción observándose inclusiones de hani hani en él. Según Petero Pont, habría sido desarrollado como galpón durante la administración de SASIPA.” (Ficha VH-03, Informe Arqueológico, AxH).<sup>6</sup>



Figura 11. VH-03, Informe Arqueológico, AxH, 2019

El tercero, fuera del área de estudio se trata de 2 estructuras de tipo productivo, prehispánico/histórico “Observaciones: el hallazgo se compone de dos abrevaderos contiguos que se dispone siguiendo un eje norte sur. El mayor de ellos presenta medidas de 17 x 1.15 x 0.35 metros, el segundo de ellos, 13 x 1.15. 0.80 metros, la mayor altura de este se debe a que su entorno inmediato ha sido erosionado por el arrastre de aguas. Próximo a uno de los abrevaderos se constata la presencia de un hallazgo arqueológico de carácter prehispánico, caracterizado como un cimientó de Hare Paenga sobre basalto. El artefacto presenta medidas de 38 x 10 x 20 cm, se observan dos horadaciones (koropú) de 5 cm de diámetro, por 2 cm de profundidad. Penga en contexto secundario, sin asociación a otros materiales arqueológicos.” (Ficha VH-04, Informe Arqueológico, AxH).<sup>7</sup>



Figura 12. VH-04, Informe Arqueológico, AxH, 2019.

El cuarto se trata de una estructura de tipo productivo prehispánico/histórico que se encuentra fuera del área de estudio, cercana a ella, hacia el este. “Observaciones: Abrevadero ubicado 40 metros al noreste de hallazgo

<sup>6</sup> Idem.

<sup>7</sup> Idem.



caracterizados como VH-04. Sus dimensiones son de 8 x 0.70 x 0.36 metros. La estructura se asienta sobre lo que al parecer correspondería a un pavimento arqueológico, en el agregado se identifican dos paenga, y algunos rodados de mar (poro), que son característicos de estructuras habitacionales, algunos de estos últimos parecieran estar in situ.” (Ficha VH-05, Informe Arqueológico, AxH).<sup>8</sup>



Figura 13. VH-05, Informe Arqueológico, AxH, 2019.

La revisión de fotografías como material histórico nos permiten conocer sobre otros rasgos patrimoniales en la zona, así, se puede reconocer sobre un abrevadero para animales fotografiado en diferentes periodos, entre 1962 y 2016. Se trata de un abrevadero que sigue el patrón habitual de la CEDIP, en cuyo exterior, circundando la estructura se instalaron piedras sueltas sobre el terreno, de manera de evitar la erosión del suelo por la presión ejercida por una cantidad grande de ganado al reunirse a beber agua del bebedero.



Figura 14. Bebedero, fotografía Esteban Schanz 1964. Fuente: Colección Cristian Moreno Pakarati.

<sup>8</sup> Idem.





Figura 15. Bebedero en zona de estudio. Fotografía Charles Love, 2008.



Figura 16. Bebedero en zona de estudio, Fotografía Lilian González, 2016.

## 7. ANTECEDENTES ARQUEOLÓGICOS DEL SITIO

Nuestra zona de estudio (10Hás) se inicia en el costado oeste como parte del pie de monte de Maunga Tari y continúa hacia el oeste como un plano inclinado suave, adyacente al inicio de Maunga Roa. La zona originalmente estaba bastante libre de piedras, siguiendo el patrón que se da en algunos conos volcánicos de la zona, como la zona suroeste da Maunga Pu'i, localizado al noreste de la zona de estudio.

Tradicionalmente se ha descrito el sector asociado a juegos bélicos que se realizaban en el sector, planicies de Maunga Tari y de Maunga Pu'i. Esta actividad reunía a miembros jóvenes de diferentes linajes de la isla, incluyendo los dos mata, o mitades. Posiblemente la cercanía a la división territorial de los mata y escasez de piedras en estos sectores, junto a la abundancia de planicies de ambos conos volcánicos, con poca inclinación fue importante en la selección del lugar para desarrollar esta actividad.<sup>9</sup> "El Tauhanga, era el deporte o ejercicio militar, preparación de la juventud para la guerra y consistía en ejercitarse en el "tiro al blanco" y esquivar el arma del enemigo. Las armas usadas en los ejercicios eran objetos inofensivos como puntas de caña de azúcar, llamadas mukomuko".<sup>10</sup>

<sup>9</sup> Para mayor antecedentes, véase Englert, 2004 y Metraux, 1940.

<sup>10</sup> Englert, 2004



La intensiva intervención histórica en la zona de estudio sin duda alteró la evidencia superficial arqueológica que allí se localizaba. Para 1977 y 1978, fecha en que el proyecto de Inventario Arqueológico organizado y dirigido por el Dr. William Mulloy registra la zona, dando como resultado que no se encuentren estructuras o sitios arqueológicos. Este inventario no estuvo orientado por una pregunta de investigación, sino más bien, se realiza principalmente en la búsqueda sistemática de restos de estructura o evidencias que dan cuenta de sitios arqueológicos para la organización de un catálogo de sitios arqueológicos para la isla, por lo que raramente considera hallazgos aislados, sin contexto. (McCoy 1973). La zona de estudio es parte de los cuadrángulos 10, realizado en 1978 y 11, realizado en 1977, y los trabajos de terreno los realizan Cristino y Vargas junto a un equipo local de informantes.

Registros posteriores incorporan el registro parcial de la zona de Vaitea, en 1993 por Chris Stevenson y Sonia Haoa<sup>11</sup>, concentrándose en la zona de Maunga Tari, y no existe registro de evidencias en la zona de estudio.

Posteriormente, en 2012, la prospección arqueológica encargada a Lilian González para una futura repartición de parcelas en el sector de Vaitea<sup>12</sup>, también topa tangencialmente la zona de estudio, evidenciando algunos sitios arqueológicos adyacentes a ella.

El reporte bibliográfico del presente estudio da cuenta del tipo de sitio arqueológico que se localiza en el contexto del sector abarcando una amplia zona, sin embargo, para fines de la prospección arqueológica encargada y que aquí se reporta, se analizaron aquellas evidencias localizadas en el contexto inmediato de la zona de estudio.

La revisión de los antecedentes de estos trabajos citados, en la zona anexa a la zona de estudio nos entrega información sobre un asentamiento compuesto por casas cuyas evidencias son principalmente pavimentos de piedra compuestos por piedras planas especialmente seleccionadas, del sector, dispuestas formando un rectángulo. Estos pavimentos son la parte frontal de casas de planta subrectangular, algunas de las cuales tienen parte de sus basamentos.

La distribución de los sitios localizados y que son parte del contexto inmediato de la zona de estudio se puede observar en la siguiente figura:



Figura 17. Distribución sitios arqueológicos en contexto inmediato zona de estudio. Elaboración Propia.

<sup>11</sup> Stevenson, C.M., J. Wozniak & S. Haoa. 1999. Prehistoric agricultural production on Rapa Nui. *Antiquity* 73: 801-12.

<sup>12</sup> González, L. 2012, Informe 1. LÍNEA DE BASE ARQUEOLÓGICA LOTE 1B, FUNDO VAITEA. IMIPA/BBNN.



Los sitios identificados son:

- A. 10-246<sup>13</sup>. Ahu en Maunga Tari, construido sobre un borde del cono volcánico. Se encuentra asociado espacialmente a un complejo de casas (distribuidas hacia el norte y noroeste del ahu). La estructura consiste en un montículo bajo de tierra y escombros de 40 cm a 50 cm de altura sobre la superficie circundante. El perímetro de la estructura está pobremente definido pero varias piedras rectangulares se encuentran in situ, en su posición original. La superficie del montículo está cubierta con una densa concentración de piedras de basalto, pequeños guijarros de playa redondeados, escoria y lascas de obsidiana. Desde esta ahu se extrajo un moai de pequeñas dimensiones en los años '60. Se localizó un crematorio en la parte central del ahu, así como un fragmento de toba pequeño. La excavación del sitio arrojó la presencia de un pukao de escoria roja. Stevenson interpretó que la plataforma se construyó inicialmente entre finales del siglo XII y principios del XIV, y que existió un segundo período de actividad en el sitio para mediados del siglo 16. Estas muestras pueden representar el período de destrucción de la plataforma y utilización para actividades distintas al culto al ancestro. El análisis del crematorio, específicamente los dientes recuperados indicó que estaban representadas tres personas: un adulto mayor de 20 años, un adulto joven en el rango de 18 a 20 años y un niño menor de 12 años. (Stevenson 1997).



Figura 18 Pukao en ahu de Maunga Tari. Fuente: Stevenson, 1997

<sup>13</sup> Código entregado al sitio en 1978, Cristino, Proyecto de Inventario Arqueológico de Isla de Pascua y mantenido por Stevenson.



- B. 11- 357<sup>14</sup> Pavimento posiblemente de casa, compuesto por piedras planas especialmente escogidas, varias piedras in situ del pavimento y algunos basamentos fuera de su lugar, por su tamaño posiblemente corresponde a lo que Stevenson denomina 'casas de élite'. Se localiza sobre un pequeño promontorio, quedando por sobre el terreno circundante.



Figura 19. Pavimento de piedras en contexto inmediato zona de estudio. Fuente: Lilian González, 2012

El pavimento se encuentra espacialmente asociado a una pequeña karava o alero rocoso que mantiene una paenga (basamento) bastante burda a metros de su entrada. La entrada se abre hacia nuestra zona de estudio.



<sup>14</sup> Código Proy Inventario Arqueológico de Isla de Pascua, registrado posteriormente por Lilian González en 2012.





Figura 20. Alero rocoso en contexto inmediato a zona de estudio. Fuente Lilian González, 2012.

- C. 11-356<sup>15</sup>. Pavimento de piedras, conserva el patrón de piedras planas escogidas, de planta bastante rectangular y con una gran sección de las piedras in situ. Se localiza sobre un pequeño promontorio, quedando más alto que el terreno circundante. La última fila o límite suroeste del pavimento forma un pequeño escalón en el terreno. La disposición de la evidencia sugiere que el pavimento, o casa orientaba su entrada hacia el suroeste, directamente hacia nuestra zona de estudio.



Figura 21. Pavimento de casa en contexto inmediato zona de estudio. Fuente: Isaías hey

- D. 11- . Dos pequeños basamentos in situ, se trata del vértice de una estructura destruida, sólo queda como evidencia los dos basamentos.<sup>16</sup>

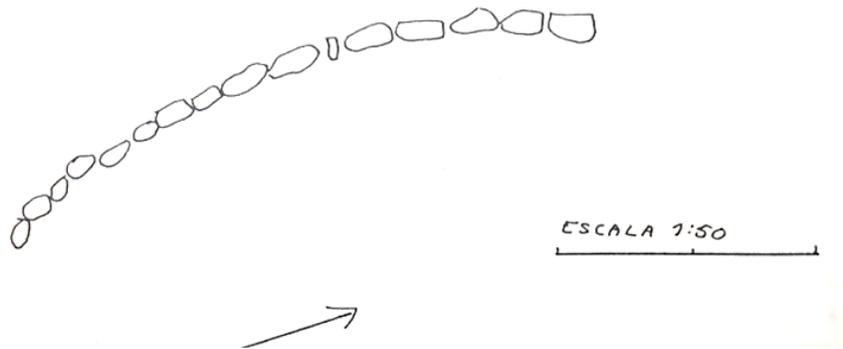
<sup>15</sup> Código original del Proy Inventario Arqueológico de Isla de Pascua, registrado posteriormente por Lilian González en 2012.

<sup>16</sup> Registro de Sonia Haoa, zonas del cuadrángulo 11.





Figura 22. Rasgo arqueológico en contexto inmediato zona de estudio. Fuente: Sonia Haa, 2008



Se localiza asociado espacialmente a los restos de una casa (10-218)<sup>17</sup> De acuerdo al registro, se trata de un pavimento frontal de la casa, bastante destruido, son piedras planas características de pavimento de basalto en un área de 2 mt de diámetro. Junto a éstos restos de pavimento, subsisten dos basamentos in situ, y hacia el este, a 3 mts se localizan 3 basamentos aún in situ.



El esquema de los sitios en el contexto inmediato de nuestra zona de estudio es el siguiente:

<sup>17</sup>.Idem.



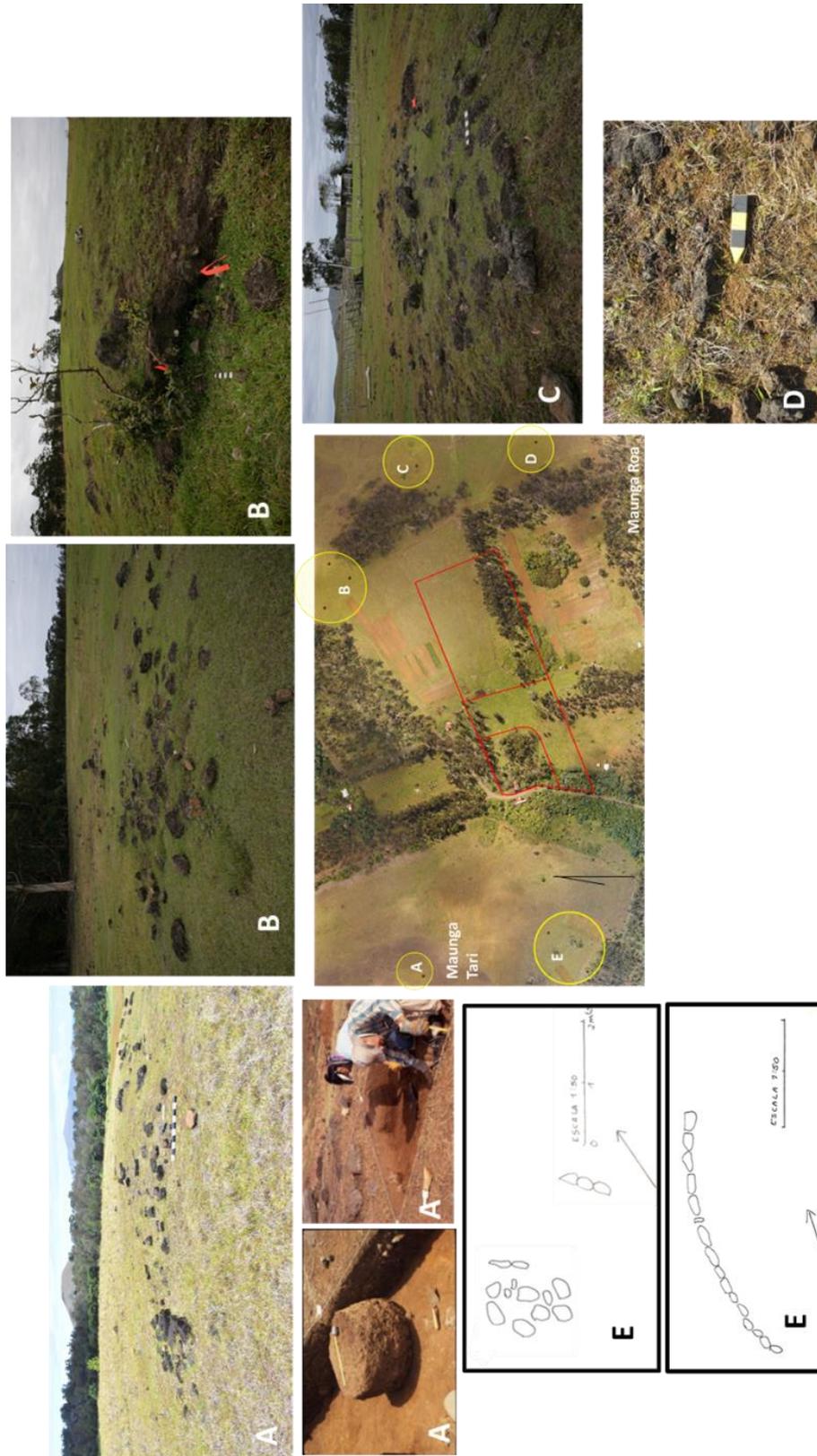


Figura 23. Esquema de localización sitios arqueológicos en contexto inmediato de zona de estudio. Elaboración Propia.



Como es posible observar en la figura anterior, prevalecen pavimentos de casa, todos ellos se localizan en el área de acción de un ahu que mantiene una prominencia en el sector, aun cuando el asentamiento descrito se localiza en el radio de influencia posterior de la estructura ceremonial. Estas casas orientan su entrada hacia la zona de estudio, es decir hacia el oeste. Siguiendo este patrón de ocurrencia, es posible de suponer que en nuestra zona de estudio se hubieran localizado un par de pavimentos de piedras.



*Figura 24. Vista de zona Vaitea desde Maunga Tari. Fuente: Stevenson 1997*

Los registros recientes en la zona de estudio realizaron hallazgos aislados y sueltos, y se trata de dos cantos de mar, rasgos alóctonos a la zona, y dos paenga, o basamentos bastante burdos, pero característicos de la zona.

El registro realizado en 2016 por ONG Poloc arrojó varios maea poro (bolones de mar) y algunas paenga alrededor de algunas construcciones modernas, especialmente en torno a la Grasería. En nuestra zona de estudio se identificaron dos maea poro y dos paenga, sueltas fuera de contexto original, sin embargo, en 2019, cuando se registra por segunda vez la zona de estudio, no se lograron localizar estos rasgos en terreno.



FOTOGRAFÍAS DE HALLAZGOS EN ZONA DE ESTUDIO Y CONTEXTO INMEDIATO, 2016<sup>18</sup>



Paenga 8.



Paenga 9.



Maea Poro 4



Maea Poro 5.



Maea Poro 6.



Maea Poro 7.

<sup>18</sup> Código Proyecto EJECUCIÓN PROYECTO DE EMERGENCIA Y DIAGNÓSTICO PARA DISEÑO DE CONSERVACIÓN Y PUESTA EN VALOR DE LAS INSTALACIONES HISTÓRICAS DEL FUNDO VAITEA, MONUMENTO HISTÓRICO, COMUNA DE ISLA DE PASCUA.



La síntesis de los hallazgos realizados por otras investigaciones en la zona de estudio y contexto inmediato se muestra en la siguiente Figura, donde círculos rojos marca la localización de rasgos o estructuras arqueológicas, celeste las históricas y amarillo son hallazgos históricos ex situ, sueltos y sin contexto.



Figura 25 Localización Registro arqueológico anterior en zona de estudio. Fuente: Poloc



## 8. RESULTADOS

El trabajo en terreno utilizó una metodología en donde se aplicó la técnica de Inspección Superficial, la que forma parte de la Prospección Arqueológica. Se estableció un recorrido pedestre, en base a las zonas cercadas del área de estudio. La primera zona es aquella boscosa, donde se realizó un detallado recorrido circundando los árboles. Las áreas despejadas de vegetación arbórea y matorrales fueron inspeccionadas mediante recorrido pedestre, a través de transectos paralelos, separados cada 5 mts. Mientras que las áreas aradas no se han recorrido a excepción de espacios pequeños, debido a la situación de ocupación que se mantiene en la zona de estudio y el conflicto por la negativa a dejar pasar a realizar este estudio en el lugar.

Las posibilidades de localizar hallazgos patrimoniales en las zonas con densa vegetación se ven limitadas por las condiciones de visibilidad, obstrusividad y accesibilidad del área en cuestión.

A pesar de que varios sectores fueron limpiados de vegetación durante ambos proyectos recientemente ejecutados (2016 y 2019) en la zona del centro industrial, en la actualidad es muy abundante y densa la vegetación en esas zonas, considerando que, en las extracciones de vegetación invasora, al existir remoción de tierras y de plantas, muchas semillas de las plantas extraídas encontrarán suelo fértil y suelto un excelente lugar para germinar, transformándose rápidamente en una capa densa de matorral y árboles, considerando el clima subtropical de Rapa Nui.

Las siguientes vistas dan un ejemplo de la situación de la vegetación y los suelos en la zona de estudio.



Figura 26. Contexto vegetación y suelos en zona de estudio. Elaboración Propia.

La inspección superficial de la zona de estudio permitió identificar varias evidencias arqueológicas e históricas protegida por la Ley 17.288, que se detallan a continuación. Los códigos de algunos rasgos documentados anteriormente se conservaron y aquellos elementos localizados por el presente estudio, siguieron ese mismo patrón de código:

- ✓ **VH:** Vestigio histórico.
- ✓ **VA:** Vestigio arqueológico.



## 8.1. SÍNTESIS DE LOS RESULTADOS

Código	Recurso	UTM		Observación
VH-02	Estructura productiva, subactual	6998774,78	662881,752	Restos de estructura usada con fines agropecuario, muro en base a troncos dispuestos en dos hileras de troncos insertos de forma oblicua sobre el terreno, originalmente tuvo techo, aparentemente de los años '80. Longitud 21 m. x ancho 6 m.
VH-03	Estructura productiva subactual	6998703,86	662871,877	Restos de estructura histórica, subsisten 3 costados de un muro de mampostería de – de 1.50 m. de altura. Las piedras son de basalto unidas con argamasa de una mezcla de cemento con hani hani molido (escoria roja), usualmente utilizado en la década de los '80, la longitud de la estructura es de 30 m. x 20 m. de ancho.
VH-07	Estructura productiva subactual	6998799,2185	662839,7022	Restos de estructura usada con fines agropecuario, muro en base a troncos dispuestos en dos hileras de troncos insertos sobre el terreno, originalmente tuvo techo, aparentemente de los años '80. Longitud 33 m. x 9 m. ancho. En su interior presenta una división actualmente.
VH-08	Estructura productiva, abrevadero.	6998579,9843	662686,9844	Localización de abrevadero histórico de cemento, el que ha sido destruido recientemente, post 2019. Originalmente medía al menos 8 m. de largo x 0,80 m. de ancho, con un eje longitudinal orientado NE/SO. Presenta fotografías desde 1946. Sus restos se localizan a 20 m hacia el SO de su emplazamiento original. La destrucción se origina en uso agrícola del terreno, aún es posible advertir restos menores en el lugar.
VH-09	Estructura productiva, abrevadero.	6998598,1666	662793,4318	Localización de abrevadero histórico de cemento, de 5 m. de largo x 0,80 m. de ancho, aproximadamente. Su eje longitudinal se orienta NO/SE. No fue posible su registro detallado.
VA-01	Maea poro. Bolón de mar,	6998715,3596	662637,2039	Bolón de mar suelto, fuera de contexto original, se localiza junto a tronco de árbol cortado en el límite de la base del Taller Mecánico, mide 20 cm de largo x 15 cm. de ancho. Este tipo de bolón de mar fue usado generalmente como parte de pavimentos de casa.
VA-02	Maea poro. Bolón de mar,	6998744,5168	662709,6998	Bolón de mar suelto, fuera de contexto original, se localiza junto a tronco de árbol cortado en el costado de construcción histórica Grasería,



				mide 34 cm de largo x 25 cm. de ancho. Este tipo de bolón de mar fue usado generalmente como parte de pavimentos de casa.
VA-03	Paenga de casa	6998726,8954	662724,305	Basamento de casa de basalto, labrado en sus cantos y costados, paenga. mide 52 cm de largo x 17 cm. de ancho y 24 cms. de altura. Presenta un pú (concauidad) tallado en su sección superior. Se localiza fuera de su contexto original, fue usada en la construcción de la rampa de acceso a la plataforma secadero de ovejas. La superficie de la paenga mantiene restos de cemento de la construcción.
VA-04	Alineamiento de piedras planas.	6998689,4305	662700,651	Alineamiento de piedras largo que corre en sentido N/S, las piedras permanecen in situ y se concentran especialmente en dos secciones, la sección de más al sur consta de piedras características de pavimento, de basalto y muy planas, especialmente seleccionadas para conformar pavimentos de casa. Se localiza en un área que presenta irregularidades en el terreno, con un montículo alargado que también corre de norte a sur. En el sector fue posible advertir restos de una base de cemento histórica de pequeño tamaño, restos de cemento de mortero fabricado con arena blanca y un poro pequeño suelto.

Se detallan, aquellos materiales arqueológicos que se informaron en estudio de prospección arqueológica de 2015, por ONG Poloc, pero que no fue posible su identificación.

Paenga 7	Basamento labrado	6999045	662619	Bloque de 30 x 60 cm. aproximado rectangular elaborado por medio de percusión a partir de roca volcánica de color rojizo (Histórico).
Paenga 8	Basamento labrado	6998740	662697	Bloque de 20 cm. aproximado rectangular elaborado por medio de percusión a partir de roca basáltica.
Maea Poro 4	Maea poro	6998740	662705	Bolón de mar de basalto, alóctono, transportado desde la costa (sur).
Maea poro 7	Maea poro	6998742	662696	Bolón de mar de basalto, alóctono, transportado desde la costa.



8.2. FOTOGRAFÍA DEL REGISTRO PATRIMONIAL

CÓDIGO	REGISTRO FOTOGRÁFICO
VH-02	<p data-bbox="342 270 683 302">Estructura productiva subactual</p>  <p data-bbox="342 779 602 806">Sin fotografía de detalle</p>
VH-03	<p data-bbox="342 812 683 844">Estructura productiva subactual</p>  <p data-bbox="342 1425 602 1453">Sin fotografía de detalle</p>
VH-07	<p data-bbox="342 1453 683 1480">Estructura productiva subactual</p>





Sin fotografía de detalle

Estructura productiva, abrevadero.



VH-08

Sin fotografía de detalle



VH-09

Estructura productiva, abrevadero.



Restos de bebedero destruido, amontonados en esquina de cerco.

VA-01



VA-02	<p>Maea poro. Bolón de mar.</p> 
VA-03	<p>Paenga de casa</p> 



VA-04

Alineamiento de piedras planas.



Primera sección de alineamiento



Segunda sección de alineamiento, piedras características de pavimento de casa.



Bolón de mar y trozo de mortero histórico.



8.3. MAPA DE HALLAZGOS ARQUEOLÓGICOS E HISTÓRICOS

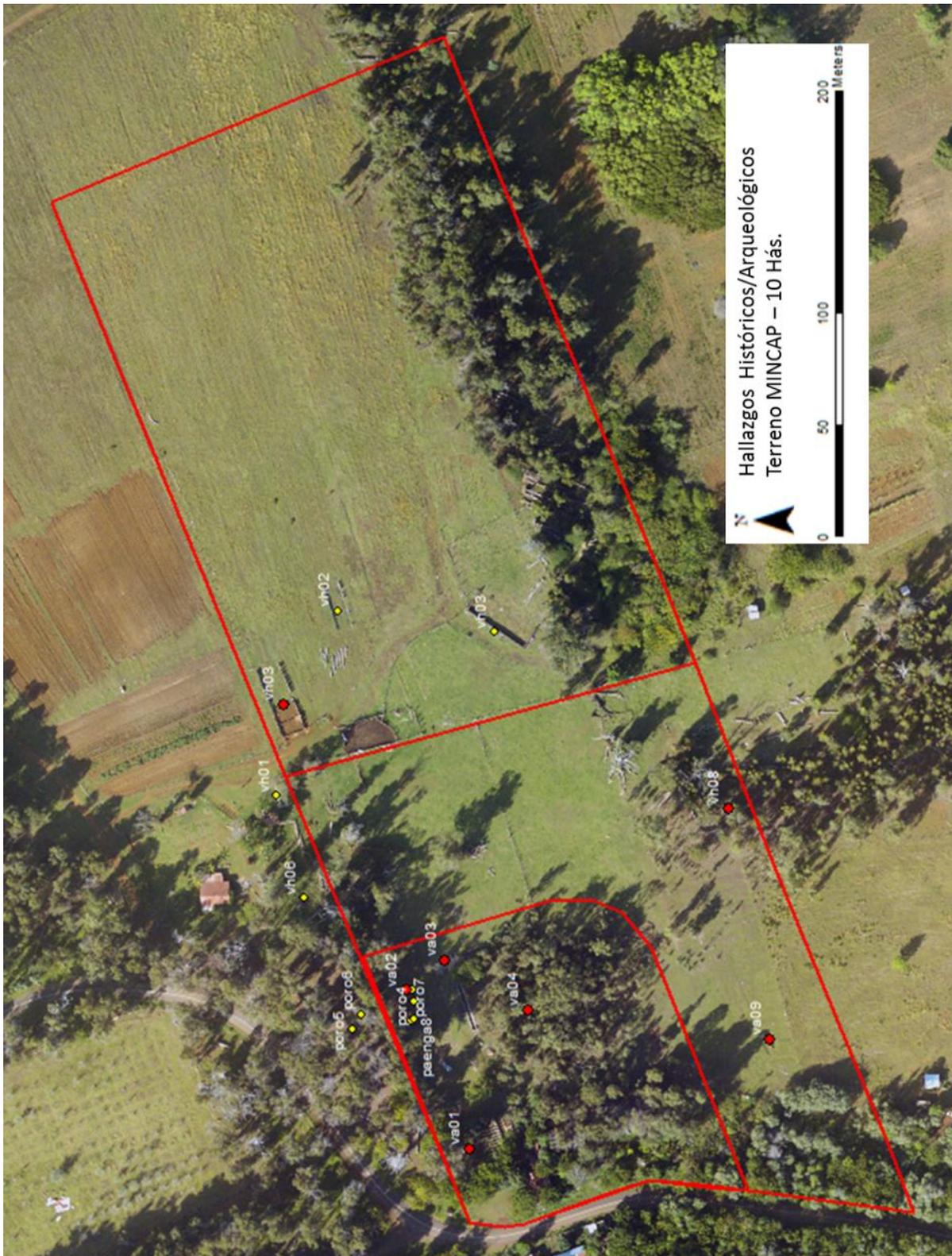


Figura 27. Mapa hallazgos histórico/Arqueológicos 2016 (amarillo) y 2022 (en rojo), Zona de estudio. Elaboración Propia.



## 9. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

Los resultados del trabajo en terreno de la prospección en el área de estudio, Sección industrial del ex Fundo Vaitea, terreno de MINCAP, indican la presencia de un recurso patrimonial de tipo histórico que ya ha contemplado obras de salvaguarda para frenar el deterioro causado por el desgaste y no uso, así se ejecutaron acciones tales como conservación básica de morteros, reparación de elementos inseguros, limpieza de la vegetación invasora que los afectaba y la habilitación de sendero con puntos de observación y paletas fotográficas, a modo de una primera puesta en valor del conjunto del centro industrial. A varios años de ejecutadas las obras, la vegetación invasora ha mostrado su vigor y varias construcciones la están sufriendo.

La no implementación de medidas de protección recomendadas por los proyectos ejecutados, como son las labores de mantención y limpieza de la vegetación invasora pone en riesgo algunas estructuras y entrega una negativa imagen de este patrimonio. Lo mismo ocurre con el deterioro del recurso interpretativo, donde la mayor parte de ellos se encuentra en el suelo.

Se recomienda llevar a cabo entregar continuidad a las obras de mantenimiento del complejo en sus aspectos materiales a modo del concepto local de 'umanga', con apoyo de voluntariado local para la dimensión material de este patrimonio, y retomar las acciones iniciales, de forma más sistemática que contemplan la dimensión inmaterial (que se traduce en acciones de sensibilización, educación, visitación y capacitación patrimonial sobre este complejo), que apoyará las labores de limpieza comunitaria del sector.

Aun cuando las estructuras VH-02, VH-03 y VH-04 pertenecen a un periodo tardío del fundo Vaitea, su deterioro es acelerado y el riesgo de que desaparezcan es inminente, teniendo en cuenta que gran parte del sector está siendo arado en forma permanente por ocupantes del lugar, y, ya se ha dado el caso de la destrucción de VH-09 que fue desmantelado y extraído de su emplazamiento en pedazos.

La revisión de la ortofoto que llevó a cabo en 2019 AxH de la zona entrega evidencia que este abrevadero estaba en buenas condiciones para esa fecha, por lo que destrucción es posterior a esa fecha. Se recomienda tomar medidas para la protección del segundo abrevadero del área (VH-08). La difusión a la comunidad de este patrimonio es una medida indirecta a considerar como parte de acciones de protección a llevar a cabo.

Los hallazgos arqueológicos identificados en la zona de estudio son en gran parte materiales arqueológicos aislados, que se encuentran fuera de su contexto original, y no es posible señalar con seguridad que algunos de éstos sean efectivamente del lugar, ya que el movimiento de materiales para las construcciones en el largo periodo del fundo Vaitea, consideró el acarreo de materiales de otras zonas.

La paenga VA-03, sin embargo, presenta características de los basamentos de la zona, donde éstas se presentan en forma más burda que los basamentos de hare paenga, como casa de zonas costeras o bajas en altitud.

La evidencia localizada en el interior de bosque de aromos, conjunto de piedras planas, características de pavimentos de casas de la zona, en VA-04, descrita como alineamiento, es un hallazgo que creemos que merece mayor atención, por una parte, se encuentra asociado espacialmente a las construcciones de plataforma de secado de las ovejas, sin embargo, por su disposición y ordenamiento podría tratarse del emplazamiento de un pavimento que en tiempos históricos pudo ser utilizado para alguna labor, o simplemente, permaneció bajo una pirca, los árboles, o protegido de algún modo. Se recomienda llevar a cabo mayor investigación a través de pozo de sondeo en el área.

De acuerdo a los hallazgos obtenidos en el presente estudio, y los antecedentes arqueológicos recopilados:

Las labores involucradas en la construcción de un nuevo museo en la zona de estudio, no afectarán a sitios arqueológicos prehistóricos superficiales en el sector destinado a su construcción.



Las actividades asociadas a la puesta en valor y rehabilitación del complejo Patrimonio industrial del ex Fundo Vaitea, también a cargo de MINCAP, a excepción de VA-04, que requerirá de mayor investigación, no afectarán sitios arqueológicos prehispánicos superficiales de alto valor patrimonial.

Se propone que para el diseño de las futuras edificaciones se debiera considerar el emplazamiento del elemento histórico, abrevadero VH-08, con un buffer de protección de al menos 12 m. de radio.

Respecto a estructuras subactuales (VH-02, VH-03 y VH-04), se propone una consulta a actores claves sobre la valoración cultural y social de éstas, y organizar su recuperación, incluyéndolas en los futuros diseños.

La intervención en sectores en donde se realizaron hallazgos arqueológicos superficiales, debería considerar la recolección de las piezas sueltas, para su recuperación o salvataje.

Para las acciones de intervención del suelo o subsuelo asociado al desarrollo del futuro proyecto, se recomienda contar con la presencia de un arqueólogo supervisando estas actividades, con el fin de constatar la presencia de material cultural tanto en superficie como en estratigrafía, quien debe considerar en conformidad a la ley N° 17.288 de Monumentos Nacionales, la obligatoriedad de dar aviso al Consejo de Monumentos Nacionales y detener las obras en el caso de que se produzcan hallazgos arqueológicos al momento de realizar cualquier faena de excavación o remoción de terreno en las áreas asociadas al proyecto.

**ISAIAS HEY GONZALEZ**

**18.355.405-0**



